



colegio oficial
asociación
ingenieros de telecomunicación
andalucía occidental y ceuta

**COLABORACIÓN TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN
DE UN GLOSARIO TECNOLÓGICO
(DIRIGIDA A COLEGIADOS/ASOCIADOS)**



INDICE

1. OBJETO	3
2. MOTIVACIÓN	3
3. CONDICIONES TÉCNICAS	3
4. PRESUPUESTO DEL CONTRATO	4
5. SISTEMA DE ADJUDICACION	4
6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN	5
7. LUGAR, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES	5
8. CESIÓN DEL CONTRATO. SUBCONTRATACIÓN	6
9. FORMATO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS	6



1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones que regirán la contratación, por parte de la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental (en adelante ASITANO) de los servicios profesionales entre sus asociados para la elaboración de un glosario tecnológico orientado a la consulta y uso de los profesionales de los medios de comunicación.

2. MOTIVACIÓN

ASITANO, dada la naturaleza del colectivo de profesionales que representa, debe de ser una institución tractora del desarrollo e implantación de la Sociedad de la Información en la comunidad andaluza. De igual manera, otros de los agentes principales de este desarrollo son, sin lugar a dudas, los medios de comunicación, a través de cuyos profesionales se vertebra el conocimiento y sensibilización sobre materias relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones y la Sociedad de la Información hacia la sociedad.

Pero hemos de ser conscientes de que, dada la constante evolución tecnológica existente y la dificultad propia asociada a la terminología usada en estas áreas, es común que la información que le llega a la ciudadanía no sea del todo correcta o coherente, dada la dificultad que encuentran los profesionales de los medios de comunicación por trasladar las noticias de manera clara y entendible a la sociedad en general.

Se hace por tanto necesaria, la puesta en marcha de actuaciones que, como esta, pongan al servicio de los profesionales de la comunicación, herramientas que faciliten la transmisión de la información de una manera rigurosa y de calidad a la ciudadanía, al mismo tiempo que sensibilizan sobre las potencialidades y posibilidades de las nuevas tecnologías.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

Los trabajos consistirán en el desarrollo de un glosario de términos relacionados con las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la sociedad de la información.

Dichos términos tendrán que ser desarrollados con un lenguaje claro y práctico, con el objeto de que puedan ser perfectamente entendidos por personas no profesionales del sector. En la descripción de los términos tendrá que tenerse en cuenta los usuarios de dicho glosario, los profesionales de los medios de comunicación, y el uso que estos van a realizar del mismo: disponer de una herramienta que facilite la redacción de noticias y reportajes tecnológicos.

Se identificarán, para cada término, las fuentes de las que se ha hecho uso para su descripción, así como un listado de referencias (enlaces web, bibliografía,...) donde obtener mayor información de cada término. En ningún caso, será posible la copia literal de dicha fuente.

Se acompañará cada descripción de algún ejemplo o caso práctico que ayude a su comprensión.



El número orientativo de términos que conformará en glosario estará compuesto en torno a los 200, pudiendo ser objeto de modificación de este número por parte de la dirección técnica de ASITANO.

Se entregarán los trabajos en soporte digital, tanto en formato de documento de Word de Microsoft Office, como en base de datos, utilizando para ello Excel o Access de Microsoft Office, según especifique la dirección técnica de ASITANO.

En la propuesta será necesario describir, a modo de referencia, al menos tres de los siguientes cinco términos que se especifican a modo de ejemplo:

- Web Semántica
- Web 2.0
- Emisiones Radioeléctricas
- Hogar Digital
- TDT

Se valorará positivamente que en la propuesta se propongan algunas áreas o temáticas que podrían ser interesantes de considerar a la hora de identificar los términos.

Será necesario indicar en la propuesta la metodología a utilizar en el desarrollo de los trabajos (entregas parciales, mecanismos de seguimiento y coordinación...), así como el plazo para el desarrollo de los mismos, que en ningún caso podrá ser mayor de 4 semanas.

El desarrollo del glosario deberá realizarse orientado a la posterior implementación en un sitio web, para el que se publicará “Solicitud de Prestación de Servicios” independiente. Será necesario que el grupo de trabajo SELECCIONADO asesore en la fase de análisis del sistema de información, solapándose la finalización de los trabajos del desarrollo del glosario con los del comienzo del análisis del sistema de información.

4. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

La propuesta presentada por el INTERESADO deberá contener el precio de los servicios incluyendo el IVA, los demás tributos que en su caso, sean aplicables, así como todos los gastos necesarios para la ejecución del mismo.

5. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

El sistema de adjudicación será mediante concurso abierto para cualquier INTERESADO, independientemente de su forma jurídica, que presente un equipo de trabajo conformado por uno o más ingenieros, exclusivamente, de telecomunicación. Será necesario igualmente que dichos ingenieros estén colegiados o en proceso de colegiación en la fecha en que termine el plazo de presentación de propuestas y pertenecientes a la Demarcación de Andalucía Occidental.



6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución de los trabajos se realizará con la dirección, coordinación y seguimiento del Departamento Técnico de ASITANO/COITAOC. El contrato se entenderá finalizado cuando el SELECCIONADO lo haya realizado de acuerdo con los términos del mismo.

El plazo para la ejecución de los trabajos será de seis semanas desde la fecha de la firma del mismo (cuatro semanas de desarrollo del glosario y dos adicionales para el asesoramiento en la fase de análisis del sistema de información en el que se implantará el glosario).

Una vez firmado el Contrato, el SELECCIONADO tendrá un primer periodo de una semana, tras el cual deberá acudir a una reunión de control con ASITANO. En dicha reunión de control se le solicitará que muestre el enfoque que se le está dando a los trabajos, así como el estado de avance de los mismos. Del mismo modo ASITANO podrá exigir los ajustes que considere oportunos para su mejor adecuación a lo solicitado.

Tras la reunión de control, comienza un segundo periodo de tres semanas de duración al final del cual el SELECCIONADO deberá presentar a ASITANO el glosario definitivo.

En las dos semanas siguientes el SELECCIONADO prestará los servicios de asesoramiento necesarios en la fase de análisis del sistema de información que se implementará para publicar el glosario.

El lugar de ejecución de los trabajos será el que el SELECCIONADO determine. No obstante, las reuniones de seguimiento, presentación o eventos, se realizarán en la Sede de ASITANO o lugar que éste determine. El SELECCIONADO deberá garantizar la asistencia de los miembros del equipo de trabajo a las mismas.

7. LUGAR, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Las propuestas, que se formularán en castellano, junto con la documentación preceptiva, se podrán presentar físicamente o mediante correo certificado, siempre en soporte informático, en la Sede de ASITANO. Así mismo, podrán enviarse por correo electrónico a la dirección secretaria@asitano.org, indicando en el asunto "Propuesta para la Elaboración de Glosario Tecnológico". En ambos casos, la presentación debe realizarse dentro del plazo señalado en la convocatoria del concurso.

La presentación de las propuestas supone la aceptación incondicional del oferente a las cláusulas de este documento.

El INTERESADO presentará soporte informático o correo electrónico, donde indicará, además del título "Propuesta para la Elaboración de Glosario Tecnológico", nombre y apellidos de la/s persona/s que firme/n la propuesta, n°/s asociado/s y colegiado/s, teléfono/s de contacto, dirección/es de correo electrónico e incluirá la documentación que a continuación se indica.

- a) Fotocopia del N.I.F. o documento que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.
- b) Currículum vitae de todos los miembros del equipos, así como su experiencia en trabajos similares.



- c) Descripción técnica de la propuesta del INTERESADO, debidamente firmada y fechada.
- d) Proposición económica del INTERESADO, debidamente firmada y fechada.

El plazo de recepción de propuestas terminará el día 29 de Septiembre a las 14.00h.

8. CESIÓN DEL CONTRATO. SUBCONTRATACIÓN

El SELECCIONADO no podrá subcontratar o ceder a terceros los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, sin la autorización expresa y escrita de COITAOC.

9. FORMATO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en formato electrónico.

La ponderación de los criterios seleccionados de evaluación de propuestas para la Elaboración de Glosario Tecnológico, objeto de la presente contratación, es:

ORDEN	CRITERIO	PESO
1º	Equipo de trabajo propuesto: curricula, experiencia en trabajos similares...	35%
2º	Calidad del programa de trabajo, su metodología y acomodación a las condiciones.	25%
4º	Oferta económica, asignando la máxima puntuación al presupuesto mínimo, la puntuación nula al presupuesto máximo y puntuando de forma lineal el resto de propuestas.	25%
3º	Mejoras propuestas sobre los requerimientos	15%